

ACTA

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA SUBSANACIÓN DEL SOBRE NÚM. 3 (DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA PARA SU EVALUACIÓN CONFORME A CRITERIOS DE EVALUACIÓN AUTOMÁTICOS) DEL EXPTE. 760/2022, DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PA 39/22.

En Córdoba, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 27 de enero de 2023, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para la subsanación del sobre núm. 3, relativo a la oferta económica y documentación para su valoración conforme a criterios de adjudicación automáticos del expediente núm. 760/2022, convocado para la contratación mediante procedimiento abierto del SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE DISPOSITIVOS MÉDICOS DE CENTROS DEPENDIENTES DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (PA 39/22)

PRESIDENTA SUPLENTE

D^a María Luisa García Alijo
Subdirectora de Contratación Administrativa HURS

VOCALES

D. Francisco Javier Ortiz Valverde
Letrado de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.

D^a Guadalupe Aguilera Ortiz
Interventora Provincial

D. José Luis Gómez de Hita
Director E.A. y de Servicios Generales

D. Gregorio Jurado Cáliz
Jefe de Servicio de Contratación Administrativa

SECRETARIA

D^a Inmaculada Gómez Crespo
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, a aprobar, por unanimidad, el acta de la Sesión del pasado día 20 de enero de 2023, en la que se acordó requerir subsanación a la empresa licitadora GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA S.A.

Código:	6hwMS978PFIRMAIztuXob0nu0i5rDQ	Fecha	13/02/2023	
Firmado Por	MARIA LUISA GARCIA ALIJO	Página	1/2	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			

Seguidamente, se realiza la calificación de la documentación presentada por dicha empresa y, constatándose por la Mesa de Contratación que la misma ha aportado correctamente la documentación requerida, se acuerda, por unanimidad, admitir al trámite la proposición de GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA S.A.

Acto seguido, la Mesa acuerda remitir la documentación correspondiente al criterio automático de sostenibilidad y huella de carbono al profesional con cualificación para su valoración.

Se deja constancia en acta que, cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Y, finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa de Contratación levantó la sesión a las nueve horas y cincuenta minutos del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

GOMEZ CRESPO
INMACULADA -
30953855H

Firmado digitalmente por
GOMEZ CRESPO INMACULADA -
30953855H
Fecha: 2023.02.13 10:14:11
+01'00'

Código:	6hwMS978PFIRMAIztuXob0nu0i5rDQ	Fecha	13/02/2023
Firmado Por	MARIA LUISA GARCIA ALIJO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2

